

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00047209

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

901866

TOTAL CAPITAL SOCIAL

200'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991275592001

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	WILSON A. GALARZA CAMPOVERDE	ECUATORIANA	0100283225		175.000	175'000.000
2	ANTONIO E. GONZALEZ RAMOS	ECUATORIANA	0907667451		5.000	5'000.000
3	HERBERTA R. GALARZA MARTINEZ	ECUATORIANA	0912055813		10.000	10'000.000
4	MANUEL DE JESUS SARABIA R.	ECUATORIANA	0905230595		5.000	5'000.000
5	LEOPOLDO E. ORELLANA DELGADO	ECUATORIANA	0900480674		5.000	5'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	200'000.000

Certifico que la información es correcta

GALAUTO

Grupo Automotriz Galarza Hnos.

Firma del representante legal

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO DE 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL